



**MAT.: "PROMÚLGUESE EL ACUERDO N° 34/2025 DEL DIRECTORIO, QUE APRUEBA EL "MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO" DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA".**

**DECRETO EXENTO N° 005/2026**

**Arica, 07 de enero de 2026**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.910, de 29 de marzo de 2016, del Ministerio de Educación, que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales; el DFL N° 22, de 21 de abril de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota; el DFL N° 1/19.653, de 17 de noviembre de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto Supremo N° 059, de fecha 24 de abril de 2025 de la Subsecretaría de Educación Superior, con toma de razón de la Contraloría General de la República de fecha 21 de julio de 2025, que nombra como Rector titular al Sr. Carlos Alberto Araos Uribe; el Acuerdo N° 34/2025, tomado en la Sexta Sesión Ordinaria de Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, celebrada el día 09 de diciembre de 2025.

**CONSIDERANDO:**

- 1.** Que, el artículo 1°, letra a), de la Ley N° 20.910, crea el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Centro desarrollará sus actividades académicas en la región y se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Educación;
- 2.** Que, el DFL N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación, en su artículo 5° establece que el Rector del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota es la máxima autoridad y representante legal, quien fue nombrado mediante Decreto Supremo N° 059/2025 de fecha 24 de abril de 2025 de la Subsecretaría de Educación Superior, tomado de Razón por parte de la Contraloría General de la Republica con fecha 21 de julio de 2025;
- 3.** Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del DFL N° 22/2017 del Ministerio de Educación, corresponde al Rector la dirección, organización y administración de todas las actividades de la institución, tanto en el ámbito académico, administrativo como financiero. Asimismo, el artículo 8, letras a), b) y h), establece entre sus atribuciones dirigir y administrar la institución, dictar los actos administrativos necesarios para su funcionamiento, y ejercer la potestad disciplinaria respecto del personal académico y no académico;



4. Que, el Acuerdo N° 32/2025, tomado en la Sexta Sesión Ordinaria de Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, celebrada el día 09 de diciembre de 2025, se aprueba por unanimidad de sus Directores la propuesta por parte del Rector Titular Sr. Carlos Araos Uribe el "**Modelo de Vinculación con el Medio**" del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 letra f) del DFL 22 de 2017 del Ministerio de Educación;
5. Que, votaron por aprobar el "**Modelo de Vinculación con el Medio**" los siguientes Directores: Sr. **Félix Orellana Díaz**; Sr. **Aldo González Viveros**; Sr. **Luis Rocafull López**; Sra. **Consuelo Saldivia Pérez**; y Sr. **Carlos Araos Uribe**.
6. Que, corresponde al Rector, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 letra b) del DFL N°22 de 2017 del Ministerio de Educación, dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional, por lo que dicto lo siguiente.

#### **DECRETO:**

- I. **PROMÚLGUESE**, la aprobación de la "**MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO**" del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, conforme al Acuerdo N° 034/2025 del Directorio de esta institución, adoptado en la Sexta Sesión Ordinaria 2025, realizada el día 09 de diciembre de 2025, cuyo texto es el que consta a continuación:

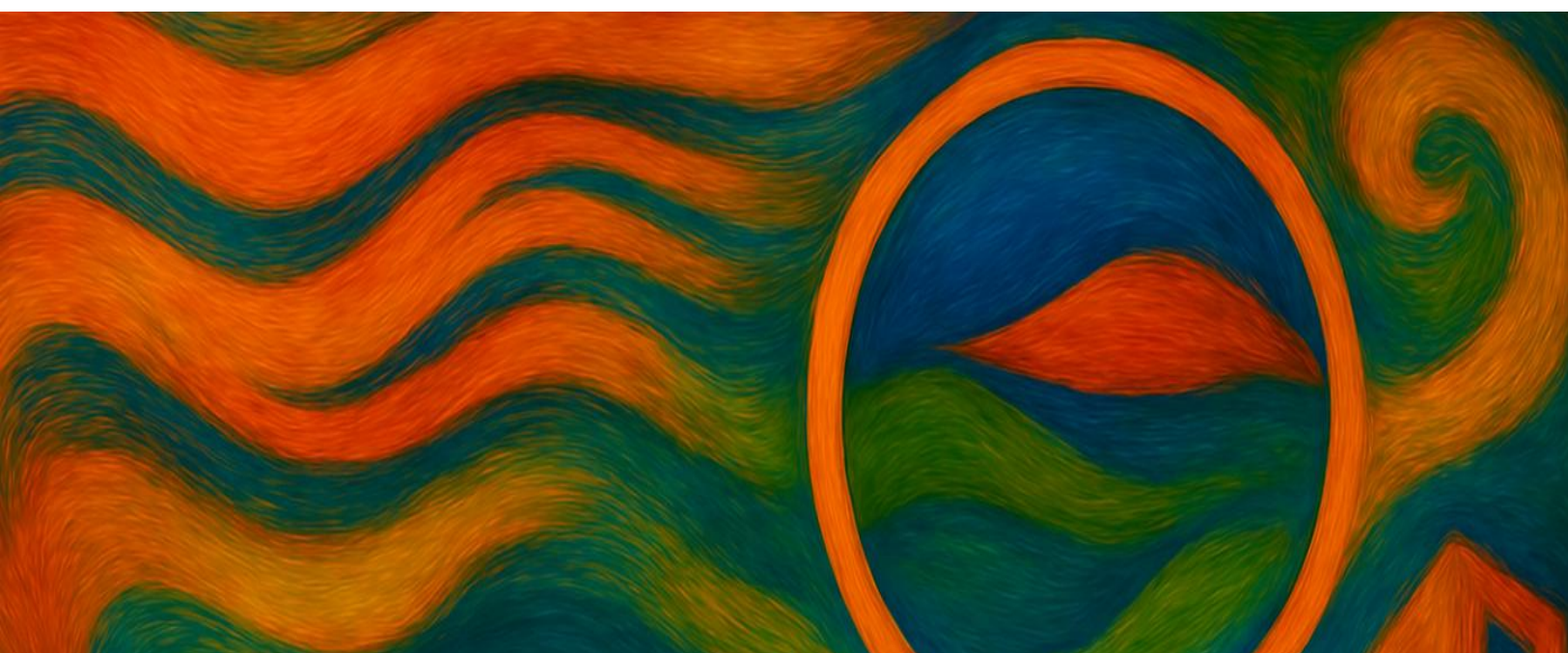


# VcM

Modelo Vinculación con el Medio

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES CONCEPTUALES .....</b>	<b>3</b>
1.1 Introducción .....	4
1.2 Antecedentes conceptuales .....	4
<b>2. MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO .....</b>	<b>6</b>
2.1 Modelo de VcM .....	7
2.1.1 Consistencia del modelo .....	7
2.1.2 Coherencia con los CyE de la CNA.....	8
2.1.3 Recomendaciones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO.....</b>	<b>12</b>
3.1. Instrumentos de seguimiento y medición de impacto .....	13
3.2 KPIs Asociados por dimensión: .....	14
<b>4. ORGÁNICA .....</b>	<b>16</b>
4.1 Estructura orgánica .....	17



# 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES CONCEPTUALES

## 1.1 Introducción

La Vinculación con el Medio (VcM) se ha consolidado como una función esencial de las instituciones de educación superior, adquiriendo una relevancia creciente junto con la docencia y la investigación. Este reconocimiento surge de la necesidad de que las instituciones educativas mantengan una conexión activa y pertinente con su entorno, contribuyendo de manera significativa al desarrollo social y económico de sus comunidades.

En el contexto específico de los Centros de Formación Técnica (CFT) estatales en Chile, la VcM reviste una importancia particular, dado su mandato legal establecido en la Ley N° 20.910 de fomentar el desarrollo regional y la empleabilidad de sus titulados(as). En particular, el CFT Estatal de Arica y Parinacota (cftE-AP), consciente de este imperativo estratégico, se ha propuesto aplicar un modelo de VcM que busca establecer una relación bidireccional, sistemática y pertinente con su entorno relevante.

Este Modelo tiene como propósito fundamental proporcionar una justificación conceptual para esta dimensión, fundamentándola en los propósitos institucionales del CFT, su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) vigente, y las expectativas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad. A lo largo de este documento, se analizan los fundamentos teóricos de la VcM, su alineación con los objetivos estratégicos del CFT, la justificación conceptual de cada una de las dimensiones propuestas en este modelo, y se considerarán ejemplos de buenas prácticas en el ámbito de la vinculación con el medio para instituciones similares, para terminar, describiendo sus principales herramientas de evaluación.

## 1.2 Antecedentes conceptuales

La Vinculación con el Medio, en el contexto de la educación superior chilena, ha experimentado una evolución significativa, trascendiendo la noción tradicional de "extensión" para configurarse como un enfoque más integrado y bidireccional. Mientras que la "extensión" históricamente se centraba en la difusión del conocimiento desde la institución hacia la comunidad, la VcM moderna enfatiza el aprendizaje mutuo, la colaboración y la creación conjunta de valor entre la institución, estudiantes y sus diversos grupos de interés.

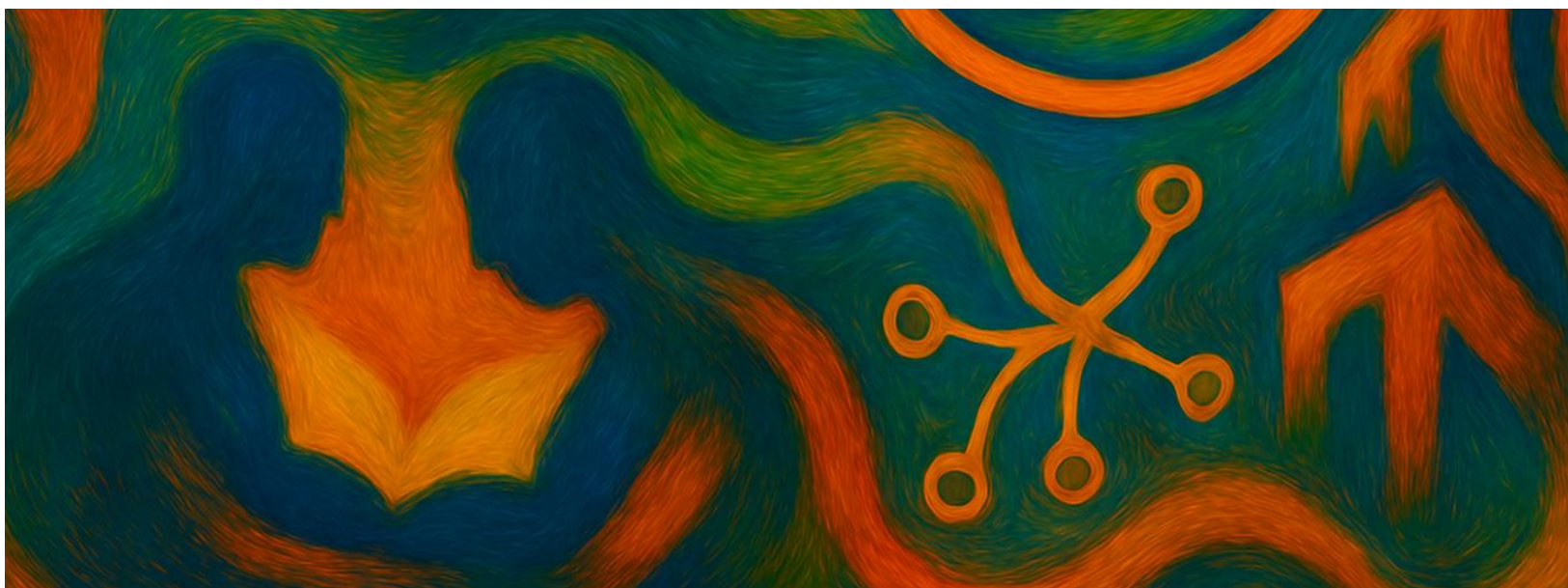
En coherencia con esta idea, diversas fuentes la definen como el **conjunto de nexos establecidos entre la institución y su entorno relevante, con el fin de mejorar la formación permanente y pertinente del estudiantado, el desempeño de sus funciones sustantivas y contribuir al desarrollo sostenible**. Esta perspectiva, bidireccional en su naturaleza, implica una interacción recíproca donde la institución no solo comparte su conocimiento y capacidades, sino que también recibe retroalimentación y se nutre de las experiencias y necesidades de su entorno. En este sentido, la VcM se concibe como una "tercera misión" fundamental, complementaria a la docencia y la investigación, que contribuye de manera esencial al proceso formativo del estudiantado, el impacto social y la pertinencia de una institución.

En el ámbito específico de los CFT estatales chilenos, la VcM se entiende como una función misional, esencial y transversal, basada en el relacionamiento sistemático y bidireccional con los actores relevantes del entorno, con el objetivo de contribuir a las funciones institucionales y al desarrollo

regional. Esta bidireccionalidad y sistematización son principios fundamentales para una VcM efectiva. La bidireccionalidad implica una relación de reciprocidad entre la comunidad educativa del CFT y su entorno, donde ambas partes obtienen beneficios y realizan contribuciones mutuas. Este intercambio mutuo de conocimientos, recursos y experiencias fortalece la calidad y la pertinencia de la oferta educativa del CFT, al tiempo que enriquece su impacto en la comunidad.

Por otro lado, un enfoque sistemático de la VcM implica la planificación, gestión y evaluación de las actividades, en lugar de iniciativas aisladas y esporádicas. Esta sistematización asegura que los esfuerzos de VcM estén alineados con los objetivos institucionales y contribuyan a un impacto a largo plazo. La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) también enfatiza la importancia de la bidireccionalidad y la sistematización como criterios clave para la acreditación institucional. Desde este punto de vista la VcM se erige como un motor fundamental para asegurar la pertinencia de los programas del CFT en relación con las necesidades del mercado laboral y de la comunidad en general. La interacción constante con el entorno permite obtener una valiosa retroalimentación que informa el desarrollo curricular y, hace parte a los estudiantes; garantizando que los(as) titulados(as) posean las habilidades y competencias demandadas por los empleadores.

Asimismo, la VcM contribuye al impacto del CFT en la región al abordar desafíos locales, apoyar el desarrollo comunitario y fomentar la innovación. A través de iniciativas de vinculación, la institución puede generar beneficios tangibles e intangibles tanto para sí misma como para sus diversos grupos de interés. En última instancia, la VcM fortalece la reputación del CFT y lo posiciona como un actor clave en el tejido social y económico de la región de Arica y Parinacota.



## 2. MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

## 2.1 Modelo de VcM

El modelo de VcM del CFTe-AP se fundamenta en una alineación con sus propósitos institucionales, su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) vigente y los criterios de la CNA, lo que es consistente con la misión del CFT que es formar técnicos(as) de nivel superior competentes e integrales, contribuyendo a la empleabilidad, productividad, sostenibilidad y desarrollo de la región y el país.

El modelo de VcM propuesto apoya directamente esta misión al asegurar la pertinencia de la oferta formativa con las necesidades del sector productivo y social, garantizando que los(as) titulados(as) posean las competencias requeridas por el entorno laboral y contribuyan activamente al desarrollo regional. Por esta razón, cada dimensión del modelo está diseñada para fortalecer esta conexión:

1. **Dimensión 1:** La **vinculación con el sector productivo y de servicios** busca alinear la formación con las demandas del mercado laboral.
2. **Dimensión 2:** La **vinculación con el medio social y comunitario** fomenta la contribución al desarrollo social y cultural de la región.
3. **Dimensión 3:** La **vinculación con titulados(as) y empleadores** asegura la retroalimentación para la mejora continua y el seguimiento de la empleabilidad.
4. **Dimensión 4:** La **gestión y aseguramiento de la calidad de la VcM** garantiza la efectividad y sostenibilidad de todas estas iniciativas.
5. **Dimensión 5:** Se espera que la vinculación en estas dimensiones **produzca una Articulación con la Docencia, el Currículo y el Proceso Formativo**, dado el acceso a un aprendizaje práctico mediante experiencias reales que fortalezcan las competencias del perfil de egreso.

La visión del CFT de ser una institución líder en la formación técnica en la región implica un compromiso activo con la comunidad y sus desafíos. De hecho, los valores institucionales de inclusión, responsabilidad y compromiso social se ven reflejados en la dimensión de vinculación con el medio social y comunitario, que busca promover la equidad y contribuir al bienestar de la región. En consecuencia, el modelo asegura que todos los esfuerzos institucionales estén orientados hacia la consecución de las metas y aspiraciones del CFT.

### 2.1.1 Consistencia del modelo

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) vigente del CFT considera la Vinculación con el Medio como una dimensión estratégica transversal. Su Política busca no solo conectar con el entorno, sino utilizar esa conexión para alinear la oferta formativa con las demandas del mercado laboral. Esto se refleja tanto en la **Dimensión 1: Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios** (hacia afuera), como en la **Dimensión 5: Articulación con la Docencia, el Currículo y el Proceso Formativo** (hacia adentro), asegurando que la información del entorno impacte directamente en la pertinencia de los planes de estudio y la formación del estudiante.

El PDI establece objetivos específicos críticos, tales como: fortalecer la empleabilidad de los(as) titulados(as), generar un observatorio de seguimiento, crear Consejos Asesores para mantener la vigencia de las carreras, gestionar centros de práctica, y sistematizar la retroalimentación externa para la mejora académica.

El modelo de VcM propuesto operacionaliza estos objetivos a través de ejes de acción concretos. Por ejemplo, la creación de Consejos Consultivos Socio-Productivos (Dimensión 1) y la implementación del mecanismo de observatorio de titulados(as) (Dimensión 3) responden a la conexión externa. A su vez, el modelo garantiza que esa información no se pierda, sino que se transforme en mejoras curriculares y experiencias prácticas significativas para el(la) estudiante a través de la **Dimensión 5: Articulación con la Docencia, el Currículo y el Proceso Formativo**, cerrando el ciclo de calidad.

Finalmente, la **Dimensión 4: Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la VcM** transversaliza el proceso, garantizando que el compromiso del CFT declarado en el PDI se traduzca en resultados tangibles, medibles y sostenibles en el tiempo. El modelo de VcM no es una iniciativa aislada, sino un componente integral del plan estratégico del CFT, diseñado para contribuir activamente al logro de sus metas clave de desarrollo.

**Tabla 1: Consistencia entre el PDI 2024-2028 y el Modelo de Vinculación con el Medio (VcM)**

Dimensión Estratégica del PDI	Objetivo Específico del PDI	Dimensión/Componente del Modelo de VcM	Acción Concreta del Modelo de VcM
<b>Vinculación con el Medio (VcM)</b>	Generar un mecanismo de observatorio de titulados(as) para fortalecer la empleabilidad.	<b>Dimensión 3: Vinculación con Titulados(as) y Empleadores.</b>	Creación y operación del observatorio de titulados(as) para seguimiento y fidelización.
	Crear y fortalecer Consejos Consultivos Socio-Productivos por área o carrera.	<b>Dimensión 1: Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios.</b>	Establecimiento y sesión regular de Consejos Consultivos Socio-Productivos para validar perfiles de egreso.
	Actualizar y crear convenios para centros de práctica y aprendizaje situado.	<b>Dimensión 1: Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios.</b>	Gestión activa de convenios para asegurar cupos de práctica y pasantías.
	Asegurar la pertinencia formativa mediante la retroalimentación del entorno.	<b>Dimensión 5: Articulación con la Docencia y el Currículo.</b>	Integración de desafíos reales del sector productivo en asignaturas y ajuste curricular basado en feedback externo.
	Sistematizar mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto.	<b>Dimensión 4: Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la VcM.</b>	Implementación de indicadores para medir la contribución y la mejora continua de las iniciativas.

### 2.1.2 Coherencia con los CyE de la CNA

En relación con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en sus Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Técnico Profesional, considera la Vinculación con el Medio como una dimensión obligatoria a acreditar. La CNA espera que las instituciones cuenten con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno relevante (local, nacional, internacional) que aseguren resultados de calidad.

El modelo propuesto por el CFT, con su énfasis en la política, los mecanismos sistemáticos, la bidireccionalidad y la evaluación, se alinea directamente con las expectativas de la CNA. Se evalúa la capacidad de la institución para identificar su entorno, desarrollar actividades consistentes con sus

propósitos, cumplir metas y generar efectos positivos identificables tanto para el medio externo como para sus funciones internas (especialmente la formación de los(as) estudiantes).

En específico, cada una de las cinco dimensiones del modelo contribuye a cumplir con estos criterios de la CNA. La **Dimensión 4: Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la VcM**, aborda específicamente la necesidad de una política y una estructura de gestión para la VcM (Dimensión 4, Criterio 13 de la CNA). Las **Dimensiones 1 (Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios), 2 (Vinculación con el Medio Social y Comunitario), 3 (Vinculación con Titulados(as) y Empleadores) y 5 (Articulación con la Docencia y el Currículo)** se enfocan en la interacción con el entorno relevante y la generación de resultados e impacto, tanto externo como interno (Dimensión 4, Criterio 14 de la CNA).

La CNA enfatiza la bidireccionalidad y la contribución de la VcM a la pertinencia de la formación, aspectos centrales en el modelo propuesto. El modelo de VcM está estratégicamente diseñado no solo para cumplir con los objetivos internos del CFT, sino también para abordar de manera proactiva las demandas externas de la agencia nacional de aseguramiento de la calidad, aumentando así la probabilidad de una acreditación institucional exitosa:

**Tabla 2: Coherencia Modelo / CyE CNA**

Dimensión del Modelo VcM Propuesto	Acciones Clave (Ejemplos)	Criterio CNA Relevante (Subsistema Técnico Profesional)	Estándar CNA Relevante (Subsistema Técnico Profesional) (Ejemplo)
Dimensión 1: Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios	Creación y fortalecimiento de Consejos Consultivos Socio-Productivo; Actualización y creación de convenios con Centros de Práctica.	Criterio 14. Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio	NIVEL 2: La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado. Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas y propósitos definidos, que se dan a conocer tanto interna como externamente.
Dimensión 2: Vinculación con el Medio Social y Comunitario	Desarrollo de proyectos de servicio comunitario; Realización de talleres y capacitaciones dirigidas a la comunidad.	Criterio 14. Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio	NIVEL 2: La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado. Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas y propósitos definidos, que se dan a conocer tanto interna como externamente.
Dimensión 3: Vinculación con Titulados(as) y Empleadores	Implementación y operación del mecanismo de observatorio de titulados(as); gestión de encuentros y redes de titulados(as).	Criterio 14. Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio	NIVEL 2: La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado. Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas y propósitos definidos, que se dan a conocer tanto interna como externamente.
Dimensión 4: Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la VcM	Contar con una política de VcM formalizada; Implementar un sistema de registro y sistematización de las actividades de VcM.	Criterio 13. Política y Gestión de la Vinculación con el Medio	NIVEL 2: Existe una política y planificación de actividades de vinculación que responde a los propósitos institucionales.
Dimensión 5: Articulación con la Docencia, el Currículo y el Proceso Formativo	Integración de problemáticas reales del sector en asignaturas (Aprendizaje + Servicio); Ajuste curricular basado en retroalimentación del entorno.	Criterio 14. Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio	NIVEL 2: La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado. Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas y propósitos definidos (incluyendo la contribución al proceso formativo), que se dan a conocer tanto interna como externamente.

En particular, la justificación de estas dimensiones se describe a continuación:

- La **Dimensión 1: Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios**, se justifica conceptualmente por el papel fundamental que desempeñan estos sectores en la generación de oportunidades de empleo para los(as) titulados(as) del CFT y en la determinación de la pertinencia de sus programas de formación. Las acciones propuestas, como la creación de Consejos Consultivos Socio-Productivo y la actualización de convenios de práctica, facilitan un intercambio bidireccional de información y recursos entre el CFT y estos sectores. Los mecanismos de retroalimentación y la certificación de competencias aseguran que los(as) titulados(as) posean las habilidades demandadas por el mercado laboral. Esta dimensión se alinea con los objetivos del PDI de fortalecer la empleabilidad y con el énfasis de la CNA en la pertinencia de la formación. La colaboración entre instituciones de educación superior y el sector productivo genera beneficios mutuos, abriendo nuevas fronteras del conocimiento y orientando la enseñanza hacia la aplicación práctica. En definitiva, esta dimensión es esencial para garantizar que los(as) titulados(as) del CFT estén bien preparados(as) para el mundo laboral y que la institución siga siendo sensible a las necesidades cambiantes de la economía regional.
- La **Dimensión 2: Vinculación con el Medio Social y Comunitario**, se justifica conceptualmente por el rol del CFT como contribuyente al desarrollo social y cultural de la región y promotor de la equidad social. Las acciones propuestas, como proyectos de servicio comunitario y talleres, abordan problemáticas locales y contribuyen al bienestar de la comunidad, en consonancia con los valores institucionales de responsabilidad y compromiso social. Las alianzas con instituciones educativas facilitan las trayectorias formativas y promueven la formación vocacional. Esta dimensión se relaciona con la consideración del sector social en el PDI y la valoración de los impactos positivos en el entorno relevante por parte de la CNA. El concepto de "community engagement" y la responsabilidad social de las instituciones de educación superior respaldan esta dimensión. Esto es crucial para que el CFT cumpla su misión social y asegure que sus actividades beneficien no solo a sus estudiantes, sino también a la comunidad en general.
- La **Dimensión 3: Vinculación con Titulados(as) y Empleadores**, se justifica conceptualmente por la importancia de mantener una relación activa con los(as) titulados(as) y sus empleadores para obtener retroalimentación para la mejora continua institucional y realizar un seguimiento de la inserción laboral. Las acciones propuestas, como la implementación del mecanismo de observatorio de titulados(as) y la realización de encuestas, proporcionan datos valiosos sobre la pertinencia de la formación y las trayectorias profesionales de los(as) titulados(as). Esta retroalimentación informa la actualización curricular y asegura la pertinencia continua de la oferta educativa del CFT. Esta dimensión se alinea con el objetivo del PDI de generar un observatorio de titulados(as) y fortalecer la empleabilidad, así como con la expectativa de la CNA de realizar un seguimiento de los resultados de los(as) titulados(as). El seguimiento de los resultados de los(as) titulados(as) es fundamental para el aseguramiento de la calidad y la mejora curricular. Esta dimensión es vital para el ciclo de mejora continua del CFT, asegurando que siga siendo sensible a las necesidades de sus titulados(as) y a las demandas del mercado laboral.

- La **Dimensión 4: Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la VcM**, se justifica por la necesidad de establecer un marco robusto y sostenible para la gestión de todas sus iniciativas. Las acciones propuestas, como la formalización de una Política, el establecimiento de roles y responsabilidades claras, y la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, aseguran que se gestione estratégicamente y contribuya a los procesos generales de aseguramiento de la calidad de la institución. La asignación de recursos y la integración de los resultados de la VcM en el diseño curricular son fundamentales para el éxito a largo plazo de sus esfuerzos. Esta dimensión se relaciona directamente con el énfasis del PDI en el monitoreo y la evaluación de los resultados de la VcM y con el requisito de la CNA de un modelo de gestión de la VcM y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Una Política formal, una estructura organizacional y sistemas de evaluación son importantes para una participación comunitaria efectiva. Esta dimensión proporciona la infraestructura y los procesos necesarios para asegurar que no sea solo una serie de actividades aisladas, sino una función gestionada estratégicamente y mejorada continuamente que contribuye a la misión y la calidad general del CFT.
- La **Dimensión 5: Articulación con la Docencia y el Currículo**, se justifica conceptualmente por la necesidad de materializar la bidireccionalidad del modelo, asegurando que la interacción con el entorno no solo genere un impacto externo, sino que enriquezca sustancialmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las acciones propuestas, como la incorporación de desafíos reales en las asignaturas y el ajuste de los planes de estudio basado en el levantamiento de necesidades del sector, permiten que la experiencia práctica retroalimente la teoría. Esta dimensión se alinea directamente con la exigencia de la CNA de evidenciar el impacto interno de la VcM en la pertinencia del perfil de egreso y la actualización docente. La integración curricular de la vinculación fomenta un aprendizaje situado y significativo. En definitiva, esta dimensión es esencial para cerrar el ciclo de calidad formativa, garantizando que el CFT no solo responda al entorno, sino que aprenda de él para formar técnicos de nivel superior con competencias vigentes y pertinentes.

En conclusión, este modelo se alinea de manera coherente con la misión, visión y valores de la institución, operacionaliza eficazmente los lineamientos estratégicos definidos en el PDI vigente y responde de manera integral a las expectativas de calidad establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para la acreditación institucional.



### 3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO

### 3.1. Instrumentos de seguimiento y medición de impacto

- **Métricas e indicadores específicos:** Se implementa un conjunto de métricas e indicadores específicos para medir el impacto de las iniciativas de Vinculación con el Medio (VcM) en relación con los objetivos institucionales del CFT y las necesidades del entorno. Estos indicadores permiten evaluar si las acciones de VcM están logrando los resultados esperados tanto para la institución como para el medio externo en sus 5 dimensiones.
- **Observatorio de titulados(as):** La implementación y operación del mecanismo de observatorio de titulados(as) es una acción clave dentro de la dimensión de Vinculación con Titulados(as) y Empleadores. Este mecanismo tiene como propósito generar un seguimiento de la inserción laboral y las trayectorias profesionales de los(as) titulados(as). La información recopilada es valiosa para obtener retroalimentación sobre la pertinencia de la formación y para la mejora continua institucional. El seguimiento de los resultados de los(as) titulados(as) es fundamental para el aseguramiento de la calidad y la mejora curricular.
- **Encuestas:** Realización de encuestas, particularmente dirigidas a titulados(as) y empleadores, proporciona datos relevantes sobre la pertinencia de la formación y las trayectorias profesionales de los(as) titulados(as). Estas encuestas son un mecanismo para recoger retroalimentación que informa la actualización curricular y asegura que la oferta educativa del CFT siga siendo sensible a las necesidades de sus titulados(as) y del mercado laboral.
- **Sistema de registro y sistematización de actividades:** El sistema de registro y sistematización de las actividades de VcM es crucial para la gestión y el aseguramiento de la calidad de esta función. Este sistema permite documentar las iniciativas realizadas, facilitando su seguimiento y evaluación. La sistematización asegura que los esfuerzos de VcM estén alineados con los objetivos institucionales y contribuyan a un impacto a largo plazo.
- **Sistemas de monitoreo y evaluación:** La implementación de sistemas de monitoreo y evaluación asegura que la VcM se gestione estratégicamente y contribuya a los procesos generales de aseguramiento de la calidad de la institución. Estos sistemas permiten supervisar el desarrollo de las actividades de VcM, medir sus resultados y generar información para la toma de decisiones y la mejora continua. La evaluación sistemática de los resultados en función del cumplimiento de las metas y propósitos definidos es un estándar relevante para la acreditación.

### 3.2 KPIs Asociados por dimensión

Para asegurar que el Modelo de Vinculación con el Medio (VcM) se traduzca en resultados concretos y medibles, es fundamental contar con un sistema de seguimiento. La siguiente tabla detalla los **Indicadores Clave de Desempeño (KPI)** diseñados para monitorear la efectividad y el impacto de cada una de las dimensiones estratégicas del modelo. El propósito de estos indicadores es permitir una evaluación sistemática, facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar la mejora continua de todas las iniciativas de vinculación:

**Tabla 3: Indicadores Clave de Desempeño (KPI)**

Dimensión del Modelo VcM	KPI	Descripción/Propósito
<b>1. Vinculación con el Sector Productivo y de Servicios</b>	Número de convenios de colaboración activos con el sector productivo y de servicios.	Mide la cantidad de alianzas formales para prácticas, proyectos conjuntos, asesorías, etc.
	Porcentaje de estudiantes que realizan su práctica profesional pertinente en empresas del sector productivo/servicios de la región.	Evalúa la conexión directa de los(as) estudiantes con el entorno laboral relevante.
	Número de miembros activos del sector productivo/servicios en los Consejos Consultivos Socio-Productivos.	Indica el nivel de participación de los actores clave en la retroalimentación curricular.
	Porcentaje de acciones de actualización curricular implementadas basadas en la retroalimentación del sector productivo/servicios.	Mide la pertinencia de la formación en respuesta a las necesidades del mercado laboral.
	Número de proyectos de innovación o asistencia técnica desarrollados en conjunto con empresas del sector.	Evalúa la contribución del CFT al desarrollo y la productividad del sector.
<b>2. Vinculación con el Medio Social y Comunitario</b>	Número de proyectos de servicio comunitario o impacto social ejecutados por el CFT.	Mide la cantidad de iniciativas dirigidas a abordar problemáticas o necesidades de la comunidad.
	Número de beneficiarios(as) directos(as) e indirectos(as) de los proyectos y actividades de vinculación con el medio social y comunitario.	Evalúa el alcance y la llegada de las acciones del CFT a la comunidad.
	Número de alianzas activas con organizaciones sociales, comunitarias o educativas de la región.	Indica el nivel de colaboración con otros actores relevantes del medio social.
	Nivel de satisfacción de los(as) participantes o beneficiarios(as) de las actividades de vinculación comunitaria (medido a través de encuestas).	Evalúa la percepción de la comunidad sobre la utilidad y el impacto de las acciones del CFT.
<b>3. Vinculación con Titulados y Empleadores</b>	Tasa de empleabilidad de los(as) titulados(as) a los X meses de egreso (dato obtenido de la gestión del observatorio de titulados(as)).	Indicador clave de la pertinencia de la formación y la inserción laboral.
	Porcentaje de respuesta a las encuestas de seguimiento de titulados(as) y empleadores.	Mide la efectividad de los mecanismos de recolección de retroalimentación.
	Nivel de satisfacción de los empleadores con el desempeño de los(as) titulados(as) del CFT.	Evalúa la calidad de los(as) titulados(as) desde la perspectiva de quienes los(as) contratan.
	Número de actividades o eventos organizados para mantener la conexión con titulados(as) y empleadores.	Mide la proactividad del CFT en mantener el vínculo con estos actores.
	Porcentaje de titulados(as) activos(as) registrados(as) en el sistema del observatorio de titulados(as).	Indica el alcance del sistema de seguimiento de titulados(as).

<b>4. Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la VcM</b>	Porcentaje de actividades de VcM registradas y sistematizadas en la plataforma o sistema definido.	Mide el cumplimiento de los procesos internos de registro.
	Frecuencia de elaboración y difusión de informes de seguimiento y evaluación de la VcM.	Indica la regularidad con la que se monitorean y reportan los resultados.
	Porcentaje del presupuesto institucional asignado a las actividades de Vinculación con el Medio.	Mide el nivel de inversión y compromiso de la institución con la VcM.
	Número de instancias de revisión y ajuste del modelo o las políticas de VcM basadas en los resultados del monitoreo y la evaluación.	Evalúa la efectividad del ciclo de mejora continua en la gestión de la VcM.
	Nivel de participación del personal docente y administrativo en actividades de capacitación sobre VcM.	Mide el fomento de una cultura de VcM a nivel interno.
<b>5: Articulación con la Docencia, el Currículo y el Proceso Formativo</b>	Porcentaje de asignaturas que integran metodologías de vinculación (ej. Aprendizaje + Servicio, Aprendizaje Basado en Retos).	Mide la penetración de la VcM en el proceso de enseñanza-aprendizaje formal.
	Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación curricular (no incluye prácticas profesionales).	Evalúa el alcance de la formación práctica temprana en contextos reales.
	Cantidad de innovaciones didácticas o ajustes a los Planes de Estudio generados a partir de experiencias de VcM.	Evidencia concreta de la bidireccionalidad (impacto de la VcM en la docencia).
	Número de docentes que ejecutan proyectos de vinculación integrados a sus asignaturas.	Mide el compromiso y la participación del cuerpo académico en la implementación del modelo.



## 4. ORGÁNICA

## 4.1 Estructura orgánica

Nombre Unidad	Subdirección Académica de Vinculación con el Medio
<b>Descripción</b>	<b>Objetivo que Persigue</b>
Unidad de línea, dependiente de Rectoría. Eleva la VcM a un nivel estratégico, articulando la relación bidireccional con el sector productivo y social, la gestión de la formación continua y la red de titulados(as) (Alumni).	Asegurar la pertinencia de la oferta formativa y fortalecer la empleabilidad de los(as) titulados(as), Co-creando valor con el entorno y consolidando al CFT como un actor clave en el desarrollo regional.
<b>Criterios de Evaluación de Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de empleabilidad de los(as) titulados(as) al primer y segundo año.</li> <li>• Número y calidad de convenios activos con el sector productivo y social.</li> <li>• Porcentaje de planes de estudio actualizados con retroalimentación de los Consejos Asesores de Carrera.</li> <li>• Ingresos y matrícula generados por la unidad de Formación Continua.</li> </ul>
<b>Perfil del Cargo Principal (subdirector(a))</b>	Profesional con postgrado (Magíster) en áreas de Desarrollo Regional, Administración, Sociología o afines. Experiencia comprobada en gestión de proyectos, establecimiento de alianzas estratégicas y redes de contacto en el sector público y privado. Perfil proactivo con alta capacidad de negociación.
<b>Miembros de la unidad</b>	<b>Cargo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirector(a) Acad. de VcM</li> <li>• Encargado(a) de Admisión</li> <li>• Encargado(a) de Alumni</li> <li>• Encargado(a) de Formación Continua</li> <li>• Asistente de Capacitación</li> <li>• Asistente de Formación Continua</li> </ul>

### Otros Roles Clave:

Adicionalmente, es fundamental la participación y dedicación de personal en otras áreas, aunque no formen parte exclusiva de la Subdirección de Vinculación con el Medio:

- **Directivos y Jefaturas de Carrera:**
  - **Función:** Liderar la implementación de los procesos de VcM en sus respectivas áreas, asegurar la alineación con los objetivos estratégicos, promover una cultura de VcM y participar activamente en los procesos de autoevaluación y mejora continua.
  - **Perfil Profesional:** Personal directivo y académico con responsabilidades de gestión.
  - **Dedicación:** Parte de sus funciones habituales, con tiempo asignado específicamente para tareas de VcM.
- **Docentes:**
  - **Función:** Participar activamente en actividades de VcM como el diseño y revisión curricular (informado por la retroalimentación de la industria), la aplicación de metodologías de enseñanza que involucren a socios externos, y la retroalimentación para la mejora continua de las iniciativas de VcM.
  - **Perfil Profesional:** Cuerpo docente del CFT.
  - **Dedicación:** Parte de sus funciones docentes, con capacitación y tiempo para actividades relacionadas con la VcM.

- **Personal Administrativo (en diversas áreas):**
  - **Función:** Implementar y gestionar los procesos administrativos clave de manera eficiente y transparente, asegurando el apoyo a las funciones de VcM y el cumplimiento de los estándares de calidad. Esto incluye la gestión de recursos para actividades de VcM y la gestión de información relacionada con las vinculaciones externas.
  - **Perfil Profesional:** Personal de las distintas unidades administrativas del CFT.
  - **Dedicación:** Parte de sus funciones habituales, con énfasis en la calidad de los procesos de VcM.

#### Consideraciones Adicionales:

- **Capacitación:** Se capacitará a todo el personal involucrado para que comprendan el modelo de VcM y sus roles específicos.
- **Participación de Stakeholders:** Se involucrará a todos los grupos de interés y beneficiarios, incluyendo estudiantes, personal y externos.



- II. PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Exento en el sistema informático de la institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285. del Ministerio de Secretaria General de la Presidencia, Sobre Acceso a la Información.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**CARLOS ARAOS URIBE  
RECTOR  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes

Doy Fe

**JORGE RÍOS BARRERA  
FISCAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**CAU/JRB**

**Distribución:**

- Rectoría CFT Estatal Región de Arica y Parinacota.
- Encargado de Control Interno.
- Fiscalía.
- Archivo.